

## CATALOGO DE ARCHIVOS DEL SISTEMA DE INFORMACION.

### SISTEMA CONTABLE

<b>Código</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Plazo</b> (días hábiles)
MB1	Balance consolidado	Mensual	12
MR1	Estado de resultados consolidado	Mensual	12
MC1	Información complementaria consolidada	Mensual	12
MB2	Balance individual	Mensual	12
MR2	Estado de resultados individual	Mensual	12
MC2	Información complementaria individual	Mensual	12

Los archivos anteriores entrarán en régimen el año 2008, sin perjuicio del envío de archivos de prueba con anterioridad a esa fecha.

<b>Código</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Plazo</b> (días hábiles)
C01	Modelo de Balance (2)	Mensual	6
C02	Modelo de Resultados (2)	Mensual	6
C03	Control de Encaje	Diario	2
C04	Capital básico y patrimonio efectivo	Mensual	15
C08	Situación de liquidez	Semanal (1) Mensual (1)	3 9
C10	Estados de Situación de Filiales	Trimestral	12
C14	Saldos diarios de obligaciones con otras instituciones financieras del país	Mensual	9
C15	Créditos y depósitos en otras instituciones financieras del país	Mensual	9
C16	Ingresos y gastos por servicios con el exterior	Mensual	9
C17	Posiciones externas y locales	Trimestral	12
C40	Flujos asociados a los riesgos de tasa de interés y reajustabilidad en el libro de banca.	Mensual	9
C41	Información semanal sobre riesgos de mercado según metodología estandarizada	Semanal	3
C42	Información mensual sobre riesgos de mercado según metodología estandarizada	Mensual	9
C43	Información consolidada sobre riesgos de mercado según metodología estandarizada	Mensual	9

(1) El archivo C08 semanal incluye información individual referida a los días 8, 16, 24 y último día de cada mes, en tanto que el mensual incluye información consolidada referida al último día de cada mes.

(2) Estos archivos se dejarán de enviar una vez que entren en régimen los archivos MB2, MR2 y MC2.

## **SISTEMA CONTABLE**

(Instrucciones generales)

### **1. ARCHIVOS DEL SISTEMA CONTABLE**

Este sistema comprende los archivos signados con la letra "M" y "C", indicados en el Catálogo de Archivos.

### **2. MONEDAS**

Todos los montos deberán ser informados en pesos, salvo que en las instrucciones del respectivo archivo se indique expresamente otra cosa.

Los saldos de operaciones pagaderas en monedas extranjeras deberán expresarse en pesos chilenos, de acuerdo con el tipo de cambio de representación contable utilizado por el banco.

### **3. ARCHIVOS SIGNADOS CON LA LETRA "M"**

Los archivos signados con la letra "M" corresponden a la información mensual para la SBIF de que trata el Capítulo C-3 del Compendio de Normas Contables.

Los conceptos codificados que deben incluirse en esos archivos, como asimismo las instrucciones para la separación por monedas, se encuentran contenidos en ese Compendio.

Esta Superintendencia mantiene archivos con las versiones actualizadas de los códigos y conceptos que debe incluirse, la cual puede ser solicitada cada vez que se introduzca un cambio en el mencionado Capítulo C-3.

<b>CODIGO</b>	:	MB1
<b>NOMBRE</b>	:	BALANCE CONSOLIDADO
<b>SISTEMA</b>	:	Contable
<b>PERIODICIDAD</b>	:	Mensual
<b>PLAZO</b>	:	12 días hábiles

### Primer registro

1.	Código del banco .....	9(03)
2.	Identificación del archivo .....	X(03)
3.	Período.....	P(06)
4.	Filler.....	X(70)
	Largo del registro.....	82 bytes

1. **CÓDIGO DE LA IF**  
Corresponde al código que identifica al banco.
2. **IDENTIFICACION DEL ARCHIVO**  
Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "MB1".
3. **PERÍODO**  
Corresponde al mes (AAAAMM) al cual se refiere la información.

### Estructura de los registros

1.	Código contable .....	9(07)
2.	Monto total .....	s9(14)
3.	Monto moneda chilena no reajutable.....	s9(14)
4.	Monto moneda reajutable por factores de IPC .....	s9(14)
5.	Monto moneda reajutable por tipos de cambio .....	s9(14)
7.	Monto moneda extranjera.....	s9(14)
	Largo del registro.....	82 bytes

### Definición de términos

1. **CÓDIGO CONTABLE:**  
Corresponde al código que identifica el rubro, línea o ítem a que corresponde la información del registro según el Capítulo C-3 del Compendio de Normas Contables. El archivo debe incluir todos los códigos, aun cuando los conceptos informados no sean aplicables en el caso del banco o por tratarse de balance consolidado.

1 a 7. MONTOS:

En estos campos se debe incluir el total y los montos separados por la moneda de que se trate, correspondientes al rubro, línea o ítem informado en el registro.

Todas las cifras deben incluirse en millones de pesos sin decimales, con el respectivo signo, incluido los montos cero. La expresión en millones debe ser ajustada de manera que las sumas no arrojen diferencias.

**Carátula de cuadratura**

El archivo MB1 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO

Institución \_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_

Información correspondiente al mes de: \_\_\_\_\_ Archivo MB1

Número de registros informados	
Total monto	
Total monto en moneda chilena no reajutable	
Total monto en moneda reajutable por factores de IPC	
Total monto reajustables por tipos de cambio	
Total monto en moneda extranjera	

Responsable: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
GERENTE

Fono: \_\_\_\_\_

<b>CODIGO</b>	:	MR1
<b>NOMBRE</b>	:	ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
<b>SISTEMA</b>	:	Contable
<b>PERIODICIDAD</b>	:	Mensual
<b>PLAZO</b>	:	12 días hábiles

### Primer registro

1.	Código del banco .....	9(03)
2.	Identificación del archivo .....	X(03)
3.	Período.....	P(06)
4.	Filler.....	X(70)
	Largo del registro.....	82 bytes

1. **CÓDIGO DE LA IF**  
Corresponde al código que identifica al banco.
2. **IDENTIFICACION DEL ARCHIVO**  
Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "MR1".
3. **PERÍODO**  
Corresponde al mes (AAAAMM) al cual se refiere la información.

### Estructura de los registros

1.	Código contable .....	9(07)
2.	Monto total .....	s9(14)
3.	Monto moneda chilena no reajutable.....	s9(14)
4.	Monto moneda reajutable por factores de IPC .....	s9(14)
5.	Monto moneda reajutable por tipos de cambio .....	s9(14)
7.	Monto moneda extranjera.....	s9(14)
	Largo del registro.....	82 bytes

### Definición de términos

1. **CÓDIGO CONTABLE:**  
Corresponde al código que identifica el rubro, línea o ítem a que corresponde la información del registro según el Capítulo C-3 del Compendio de Normas Contables. El archivo debe incluir todos los códigos, aun cuando los conceptos informados no sean aplicables en el caso del banco.

1 a 7. MONTOS:

En estos campos se debe incluir el total y los montos separados por la moneda de que se trate, correspondientes al rubro, línea o ítem informado en el registro.

Todas las cifras deben incluirse en millones de pesos sin decimales, con el respectivo signo, incluido los montos cero. La expresión en millones debe ser ajustada de manera que las sumas no arrojen diferencias.

**Carátula de cuadratura**

El archivo MR1 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO

Institución \_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_

Información correspondiente al mes de: \_\_\_\_\_ Archivo MR1

Número de registros informados	
Total monto	
Total monto moneda chilena no reajutable	
Total monto moneda reajutable factores IPC	
Total monto moneda reajutable tipo de cambio	
Total monto moneda extranjera	

Responsable: \_\_\_\_\_

Fono: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
GERENTE

<b>CODIGO</b>	:	MC1
<b>NOMBRE</b>	:	INFORMACION COMPLEMENTARIA CONSOLIDADA
<b>SISTEMA</b>	:	Contable
<b>PERIODICIDAD</b>	:	Mensual
<b>PLAZO</b>	:	12 días hábiles

### Primer registro

1.	Código del banco .....	9(03)
2.	Identificación del archivo .....	X(03)
3.	Período.....	P(06)
4.	Filler.....	X(10)
	<u>Largo del registro.....</u>	<u>22 bytes</u>

1. **CÓDIGO DE LA IF**  
Corresponde al código que identifica al banco.
2. **IDENTIFICACION DEL ARCHIVO**  
Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "MC1".
3. **PERÍODO**  
Corresponde al mes (AAAAMM) al cual se refiere la información.

### Estructura de los registros

1.	Código contable .....	9(07)
2.	Monto .....	9(14)
3.	Filler.....	X(01)
	<u>Largo del registro.....</u>	<u>22 bytes</u>

### Definición de términos

1. **CÓDIGO CONTABLE:**  
Corresponde al código que identifica el rubro o línea a que corresponde la información del registro según el Capítulo C-3 del Compendio de Normas Contables. El archivo debe incluir todos los códigos, aun cuando los conceptos informados no sean aplicables en el caso del banco.
2. **MONTO:**  
Todas las cifras deben incluirse en millones de pesos sin decimales, incluido los montos cero. La expresión en millones debe ser ajustada de manera que las sumas no arrojen diferencias.

**Carátula de cuadratura**

El archivo MC1 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO

Institución \_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_

Información correspondiente al mes de: \_\_\_\_\_ Archivo MC1

Número de registros informados	
Total montos informados en los registros	

Responsable: \_\_\_\_\_

Fono: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
GERENTE



<b>CODIGO</b>	:	MB2
<b>NOMBRE</b>	:	BALANCE INDIVIDUAL
<b>SISTEMA</b>	:	Contable
<b>PERIODICIDAD</b>	:	Mensual
<b>PLAZO</b>	:	12 días hábiles

### Primer registro

1.	Código del banco .....	9(03)
2.	Identificación del archivo .....	X(03)
3.	Período.....	P(06)
4.	Filler.....	X(70)
	Largo del registro.....	82 bytes

1. **CÓDIGO DE LA IF**  
Corresponde al código que identifica al banco.
2. **IDENTIFICACION DEL ARCHIVO**  
Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "MB2".
3. **PERÍODO**  
Corresponde al mes (AAAAMM) al cual se refiere la información.

### Estructura de los registros

1.	Código contable .....	9(07)
2.	Monto total .....	s9(14)
3.	Monto moneda chilena no reajutable.....	s9(14)
4.	Monto moneda reajutable por factores de IPC .....	s9(14)
5.	Monto moneda reajutable por tipos de cambio .....	s9(14)
7.	Monto moneda extranjera.....	s9(14)
	Largo del registro.....	82 bytes

### Definición de términos

1. **CÓDIGO CONTABLE:**  
Corresponde al código que identifica el rubro, línea o ítem a que corresponde la información del registro según el Capítulo C-3 del Compendio de Normas Contables. El archivo debe incluir todos los códigos, aun cuando los conceptos informados no sean aplicables en el caso del banco o por tratarse de balance individual.

1 a 7. MONTOS:

En estos campos se debe incluir el total y los montos separados por la moneda de que se trate, correspondientes al rubro, línea o ítem informado en el registro.

Todas las cifras deben incluirse en pesos, con el respectivo signo, incluido los montos cero.

**Carátula de cuadratura**

El archivo MB2 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO

Institución \_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_

Información correspondiente al mes de: \_\_\_\_\_ Archivo MB2

Número de registros informados	
Total monto	
Total monto en moneda chilena no reajutable	
Total monto en moneda reajutable por factores de IPC	
Total monto reajustables por tipos de cambio	
Total monto en moneda extranjera	

Responsable: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
GERENTE

Fono: \_\_\_\_\_

<b>CODIGO</b>	:	MR2
<b>NOMBRE</b>	:	ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
<b>SISTEMA</b>	:	Contable
<b>PERIODICIDAD</b>	:	Mensual
<b>PLAZO</b>	:	12 días hábiles

### Primer registro

1.	Código del banco .....	9(03)
2.	Identificación del archivo .....	X(03)
3.	Período.....	P(06)
4.	Filler.....	X(70)
	Largo del registro.....	82 bytes

1. **CÓDIGO DE LA IF**  
Corresponde al código que identifica al banco.
2. **IDENTIFICACION DEL ARCHIVO**  
Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "MR2".
3. **PERÍODO**  
Corresponde al mes (AAAAMM) al cual se refiere la información.

### Estructura de los registros

1.	Código contable .....	9(07)
2.	Monto total .....	s9(14)
3.	Monto moneda chilena no reajutable.....	s9(14)
4.	Monto moneda reajutable por factores de IPC .....	s9(14)
5.	Monto moneda reajutable por tipos de cambio .....	s9(14)
7.	Monto moneda extranjera.....	s9(14)
	Largo del registro.....	82 bytes

### Definición de términos

1. **CÓDIGO CONTABLE:**  
Corresponde al código que identifica el rubro, línea o ítem a que corresponde la información del registro según el Capítulo C-3 del Compendio de Normas Contables. El archivo debe incluir todos los códigos, aun cuando los conceptos informados no sean aplicables en el caso del banco o por tratarse de un estado individual.

1 a 7. MONTOS:

En estos campos se debe incluir el total y los montos separados por la moneda de que se trate, correspondientes al rubro, línea o ítem informado en el registro.

Todas las cifras deben incluirse en pesos, con el respectivo signo, incluido los montos cero.

**Carátula de cuadratura**

El archivo MR2 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO

Institución \_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_

Información correspondiente al mes de: \_\_\_\_\_ Archivo MR2

Número de registros informados	
Total monto	
Total monto moneda chilena no reajutable	
Total monto moneda reajutable factores IPC	
Total monto moneda reajutable tipo de cambio	
Total monto moneda extranjera	

Responsable: \_\_\_\_\_

Fono: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
GERENTE

<b>CODIGO</b>	:	MC2
<b>NOMBRE</b>	:	INFORMACION COMPLEMENTARIA INDIVIDUAL
<b>SISTEMA</b>	:	Contable
<b>PERIODICIDAD</b>	:	Mensual
<b>PLAZO</b>	:	12 días hábiles

### Primer registro

1.	Código del banco .....	9(03)
2.	Identificación del archivo .....	X(03)
3.	Período.....	P(06)
4.	Filler.....	X(10)
	<u>Largo del registro.....</u>	<u>22 bytes</u>

1. **CÓDIGO DE LA IF**  
Corresponde al código que identifica al banco.
2. **IDENTIFICACION DEL ARCHIVO**  
Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "MC2".
3. **PERÍODO**  
Corresponde al mes (AAAAMM) al cual se refiere la información.

### Estructura de los registros

1.	Código contable .....	9(07)
2.	Monto .....	9(14)
3.	Filler.....	X(01)
	<u>Largo del registro.....</u>	<u>22 bytes</u>

### Definición de términos

1. **CÓDIGO CONTABLE:**  
Corresponde al código que identifica el rubro o línea a que corresponde la información del registro según el Capítulo C-3 del Compendio de Normas Contables. El archivo debe incluir todos los códigos, aun cuando los conceptos informados no sean aplicables en el caso del banco.
2. **MONTO:**  
Todas las cifras deben incluirse en pesos, incluido los montos cero.

### Carátula de cuadratura

El archivo MC2 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO

Institución \_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_

Información correspondiente al mes de: \_\_\_\_\_ Archivo MC2

Número de registros informados	
Total montos informados en los registros	

Responsable: \_\_\_\_\_

Fono: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
GERENTE